

## **SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL DIPUTADO HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quien suscribe Héctor Javier García Chávez, Diputado Federal por el Segundo Distrito Electoral del Estado de Morelos, miembro del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, con fundamento en el Artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el Informe Anual de Actividades donde se expone los trabajos realizados entre el 1 de septiembre del 2016 y el 30 de Agosto del 2017 en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que la Ley impone como Diputado Federal.

El Informe de Actividades que se presenta tiene como finalidad rendir cuenta de las actividades realizadas, para una lectura sencilla y exhaustiva, este informe se presenta en cuatro apartados a saber:

- I. Iniciativas de Ley, Proposiciones y Puntos de Acuerdo presentados a la Cámara.
- II. Trabajo Colegiado en Comisiones Ordinarias.
- III. Trabajo Interparlamentario.
- IV. Atención Ciudadana en la entidad federativa electo.

Así, con el compromiso de informar y hacer transparente el trabajo ante los ciudadanos del distrito del cual ostento la representación a mí cargo expongo:

## I. Iniciativas de Ley, Proposiciones y Puntos de Acuerdo presentados a la Cámara.

Del 1° de septiembre del 2016 al 30 de abril del 2017 suscribí siete iniciativas para expedir leyes, para reformar diversas disposiciones constitucionales y reformas a ordenamientos vigentes. Del total de iniciativas promovidas por mi representación, dos fueron presentadas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año, dos en el primer receso del Segundo año y las tres restantes fueron presentadas en el Segundo Periodo ordinario, como se muestran en la Tabla 1.

TITULO:	PUBLICACION:
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente	Fecha de presentación: <b>12-October-2016</b>  <b>- Educación Pública y Servicios Educativos</b>
Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.	Fecha de presentación: <b>7-Diciembre-2016</b>  <b>- Relaciones Exteriores</b>
Proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.	Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b>
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>25-Enero-2017</b>
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.	Fecha de presentación: <b>7-Marzo-2017</b>
Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Fecha de presentación: <b>21-Marzo-2017</b>
Proyecto de decreto que reforma los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>25-Abril-2017</b>

Tabla 1. Iniciativas promovidas por el Diputado Héctor Javier García Chávez durante el primer y segundo periodo de sesiones del segundo año en la Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

Los temas abordados en la construcción de las iniciativas promovidas giran en torno a una serie de ausencias contenidas en la ley; mismas que son producto de condiciones sociales y políticas específicas que limitan el pleno ejercicio de los derechos del ciudadano.

En este contexto estamos comprometidos con la justicia y la educación, atribuyendo a las autoridades educativas federal y locales participar en la evaluación que consideren necesarios para garantizar la calidad educativa.

Nos parece imperativo que en una sociedad de derecho se contenga las más amplias garantías para el ejercicio pleno de la autonomía de las personas, las dos Propositiones turnadas a comisiones ordinarias entre el 1° de septiembre del 2016 y el 20 de abril del 2017, constituyen el seguimiento de las relaciones México-Estados Unidos para conocer sobre asuntos, que por su trascendencia o por causas de interés público, se modifiquen o alteren sustancialmente las relaciones bilaterales en materia de: Derechos humanos; Migración; Comercio; Empleo; y exhortar a diversas Secretarías de la Administración Pública Federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las Instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional, dichas proposiciones a favor del reconocimiento de la soberanía de las Naciones, la paz mundial y la educación. Estas Propositiones pueden leerse en el contenido de la Tabla 2.

Titulo	Fecha de presentación:
1 Punto de acuerdo relativo a la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento al desarrollo de la relaciones México-Estados Unidos de américa bajo la presidencia de Donald Trump.	<b>22-NOVIEMBRE-2016</b>
2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas secretarías de la administración pública federal, para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en sus dependencias, para que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica.	<b>20-ABRIL-2017</b>

Tabla 2. Propositiones presentadas por el Diputado Héctor Javier García Chávez en el primer y segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año en Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

En síntesis, las actividades legislativas se han orientado al reconocimiento de los derechos de las personas, las responsabilidades del Estado y el fortalecimiento de las Instituciones Públicas.

## **II. Trabajo Colegiado en Comisiones Ordinarias.**

En cuanto al trabajo realizado en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, en materia de discusión y análisis de las iniciativas y puntos de acuerdo presentadas ante esta Comisión, en este segundo año legislativo, de 19 proposiciones presentadas, cuatro han sido aprobadas, cinco desechadas, ocho retiradas y dos permanecen aún por dictaminar; de las cuales destaco dos temas importantes de las que se aprobaron:

Se exhorto al Titular de la Procuraduría General de la República, para que refuerce la supervisión del acceso de niñas, niños y adolescentes en las redes sociales, así como neutralizar a los criminales en las redes sociales que promueven juegos peligrosos que circulan en las redes sociales y que incluyen riesgos para quien decide jugarlos. Y se exhorto respetuosamente al Titular de la Secretaria de Salud, para que refuerce la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a la atención de la salud mental de niñas, niños, adolescentes, jóvenes en el ánimo de garantizar su seguridad y su salud.

Así como también, Se exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que elabore y haga público un programa de reestructuración de la política ambiental nacional, de cara a los retos en la materia que representa la salida de los Estados Unidos del Acuerdo de París, y que contemple una reorganización presupuestaria orientada a atender las principales problemáticas y oportunidades en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética; la asignación de recursos suficientes para la conservación y manejo de las Áreas Naturales Protegidas, y el rediseño de lineamientos para evitar cambios de uso de suelo en ecosistemas que ayudan a mitigar los efectos del cambio climático

En cuanto al trabajo realizado en la Comisión de Relaciones Exteriores

De 21 proposiciones presentadas a la Comisión de Relaciones Exteriores, en este segundo año legislativo, seis han sido aprobadas, tres desechadas y doce permanecen aún por dictaminar.

De los que destaco temas importantes como: Establecer un curso especializado para las personas designadas como Embajadores y Cónsules Generales que no cuenten con el rango de funcionarios de carrera y no pertenezcan a la rama diplomático-consular del Servicio Exterior Mexicano; Considerar a las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México en la celebración de tratados; Plan de Austeridad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Cámara de Diputados; exhortar respetuosamente a la Secretaria de Gobernación a dar puntual seguimiento y reforzar las acciones inherentes al cumplimiento de las 13 acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; El H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, en donde no existan estrategias específicas, a implementar medidas para la prevención de ciberdelitos, a través de intensas campañas de información y concientización, con la participación de autoridades, padres de familia, docentes, alumnos y sociedad en general, resaltando la importancia de la seguridad en internet, esto ante el incremento de la incidencia de este tipo de ilícitos.

### **III. Trabajo Interparlamentario.**

En lo referente a Diplomacia parlamentaria, asistí a la 135ª asamblea de la unión interparlamentaria (UIP), celebrada en la ciudad de ginebra, suiza, entre el 23 y el 27 de octubre de 2016.

Derivado de mi participación para atender, como parte de una delegación plural de legisladores de la Cámara de Diputados, diversas actividades de diplomacia en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, con la presencia del Presidente de la UIP, Sr. Saber Chowdhury (Bangladesh) y con la participación de delegaciones de 141 Miembros de Parlamentos en todo el mundo, incluida por supuesto la delegación mexicana.

Durante la sesión de inauguración los parlamentarios que intervinieron destacaron su preocupación por la emergencia de una serie de acontecimientos a nivel mundial que han perturbado de manera significativa la estabilidad en diversas partes del mundo.

Se recordó la importancia que tiene la UIP como una organización establecida sobre la premisa de evitar o resolver los conflictos a través del diálogo político y la cooperación entre los parlamentarios del mundo; un foro en el cual los legisladores dejen de lado sus diferencias partidistas y practiquen la diplomacia parlamentaria para buscar resolver problemáticas añejas que aquejan al mundo.

Un tema de debate general que fue seleccionado por su relevancia actual en la dinámica internacional fue el del respeto a los derechos humanos. La Asamblea reconoció que ningún país podía quedar exento de las graves problemáticas que se enfrentan esta materia, las cuales se ven agravadas por otros factores como la marginación económica, la exclusión política, la intolerancia religiosa, la pobreza, todos fenómenos que conducen inevitablemente a la fricción y al conflicto.

Como parte del debate general durante la 135ª Asamblea, se incluyó el tema de “Los abusos de los derechos humanos como precursores del conflicto: los parlamentos como actores tempranos”. Sobre este aspecto, se reconoció la realidad de la violencia contra las mujeres y las niñas alrededor del mundo como una de las violaciones de los derechos humanos que más prevalecen en el mundo, y que están basadas en la desigualdad.

También, asistí al foro parlamentario de la segunda reunión de alto nivel de la alianza global para una cooperación eficaz al desarrollo (GPEDC, por sus siglas en inglés), en el marco de la unión interparlamentaria (UIP), celebrada en la ciudad de Nairobi, Kenia, entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2016.

En los próximos años, la cooperación al desarrollo desempeñará un papel fundamental en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible diseñados para erradicar la pobreza y establecer un curso sostenible en los países en desarrollo. Como es sabido, el año pasado, en el marco de la Organización de Naciones Unidas, fue adoptada la Agenda 2030, la cual incluye 17 Metas de Desarrollo Sostenible.

Esta es sin duda la agenda internacional más ambiciosa y transformadora en la historia. En ella se establece que en un periodo de quince años se debe erradicar la pobreza en todas sus formas y al mismo tiempo asegurar la sustentabilidad del planeta.

La primera reunión importante sobre cooperación eficaz para el desarrollo tuvo lugar hace dos años en México. Esta segunda Reunión de Alto Nivel (HLM2) llevada a cabo en Kenia sin duda contribuyó a trazar el curso futuro de la cooperación para el desarrollo, sobre la base de la revisión global de dicha ayuda llevada a cabo a lo largo de este año.

En el marco de la reunión del Foro Parlamentario las y los parlamentarios buscamos aportar ideas con el fin de identificar las oportunidades que existen para los países en vías desarrollo para trazar su propio camino hacia el llamado "desarrollo", sin importar cómo se defina, donde la gente pueda vivir con libertad y con igualdad de oportunidades para perseguir sus sueños.

Mi participación en esta trascendente reunión sin duda me permitió adquirir conciencia sobre los asuntos relacionados con las nuevas perspectivas y enfoques de la cooperación internacional al desarrollo.

#### **IV. Atención Ciudadana en la entidad federativa electo.**

Dentro del periodo de este segundo año de ejercicio se continuaron con los recorridos a las comunidades, colonias, poblados, etc. no tan solo del distrito 02 que corresponde a los municipios de Temixco, Emiliano Zapata y Jiutepec, así también se han recorrido diversos municipios del estado de Morelos y se ha tenido el acercamiento con sectores de la sociedad tanto transportistas, comerciantes, agricultores, estudiantes, artesanos, asociaciones civiles etc.. para escuchar sus propuestas y necesidades que contribuyan al desarrollo social, económico y político de nuestro estado, así mismo se han llevado a cabo gestiones de carácter educativo, de salud, deportes, recreación, culturales, etc.. en todo el estado de Morelos.

En este periodo hemos hecho llegar a través de jornadas de salud comunitarias los siguientes apoyos en diferentes municipios del estado de Morelos. Estos apoyos pueden leerse en el contenido de la Tabla 3.

		Num de lentes
10-11-16	TRANSFORMANDO TU SALUD (SINDICATO JIUTEPEC)	61
30-11-16	TRANSFORMANDO TU SALUD (CASA DE ATENCION)	9
14 -mz-17	1° EVENTO TIERRA FERTIL SEDE XOCHITEPEC	63
16 -mz-17	2°EVENTO TIEERA FERTIL SEDE CUERNAVCA	28
21 -mz-17	3° EVENTO TIERRA FERTIL SEDE TLALTIZAPAN	168
28 -mz-17	4° EVENTO TIERRA FERTIL SEDE CUAUTLA	43
29 -mz-17	5° EVENTO TIERRA FERTIL SEDE TLAYACAPAN	43
04-abr-17	6°EVENTO TIERRA FERTIL SEDE XOCHITEPEC II	101
06-abr-17	7° EVENTO TIERRA FERTIL SEDE TEMIXCO	50
07-abr-17	8° EVENTO TIERRA FERTIL SEDE CUERNAVACA II	61
12-abr-17	9° EVENTO TIERRA FERTIL SEDE YAUTEPEC	73
17-abr-17	10° EVENTO TIERRA FERTIL SEDE CUERNAVACA GUALIPITA	35
18-abr-17	11°EVENTO TIERRA FERTIL CIVAC- OTILIO	160
20-abr-17	12° EVENTO TIERRA FERTIL JIUTEPEC	159
21-abr-17	13° EVENTO TIERRA FERTIL ZACATEPEC -TETELPAN	84
28-abr-17	14° EVENTO TIERRA FERTIL CUAUTLA	21
<b>TOTAL DE LENTES ENTREGADOS</b>		<b>1159</b>

Tabla 3. Apoyos de lentes otorgados por el Diputado Héctor Javier García Chávez en el segundo año legislativo en el estado de Morelos.

Presentado en Palacio Legislativo de San Lázaro Cámara de Diputados LXIII Legislatura a los 07 días del mes de diciembre del 2017.

ATENTAMENTE

Diputado Héctor Javier García Chávez